

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CONTACTAR

Informa,

Que a 31 de diciembre de 2024 no se realizó reinversión de excedentes fiscales, dado que durante el año 2023 el excedente contable de la entidad fue negativo y el excedente fiscal fue \$0, no hay recursos para destinar directa o indirectamente a programas misionales para dar cumplimiento a la obligación de desarrollar actividades meritorias.

El presente documento se expide en Bogotá a los veinte (20) días del mes de junio del año 2025.

Atentamente;

Andrés Abella Bohórquez Representante Legal Corporación Contactar